

MANIFIESTO DÍA DEL ORGULLO

Cada año, el 28 de junio se configura como un día de reivindicación y lucha del movimiento LGTBI y de demostración del apoyo y el reconocimiento del conjunto de la sociedad. Se eligió este día para conmemorar el día del Orgullo LGTBI, con motivo de los disturbios de Nueva York, ocurridos en el año 1969, que marcaron el inicio del movimiento de liberación homosexual.

El 28 de junio de 1969 hubo una redada policial en un *pub*, situado en un barrio de Nueva York. Más de 200 personas fueron expulsadas del local de forma violenta por policías, como respuesta, surgieron de forma espontánea diversas revueltas y manifestaciones, que pretendían protestar contra un sistema que perseguía a los homosexuales.

Estos disturbios, junto con otros hechos que ocurrieron posteriormente, son considerados como las primeras muestras de lucha del colectivo homosexual en Estados Unidos y en el mundo. Se consideran los precedentes de las marchas del Orgullo Gay.

En España, la primera marcha del Orgullo se celebró en 1977 en Barcelona, no fue algo festivo y masivo como las actuales. Participaron alrededor de 400 personas que fueron dispersadas por la Policía. A partir de 1978, la marcha del Orgullo se autoriza y comienza a celebrarse también en Madrid y otras ciudades españolas. A partir de entonces, los activistas españoles recorrieron un largo y tortuoso camino que ha conquistado derechos básicos para las personas LGTBI.

Con la conmemoración de este día se pretende recordar a quienes no han llegado hasta hoy. Recordamos en este momento a todas aquellas personas ausentes y también a esas otras que han perdido injustamente el derecho a vivir su identidad y su sexualidad con dignidad. En un día como éste, en un día de Orgullo, dignidad y reivindicación, no dejamos pasar la oportunidad de volver a recordar a todas las personas que históricamente han sufrido agresiones, verbales o físicas, por su orientación sexual o su identidad y/o expresión de género en todo el mundo, también en nuestro país.

Recordamos a aquellas personas mayores que fueron detenidas, las que no pudieron vivir en libertad. Algunas de estas personas están vivas y han sufrido una vida de persecución y represión y merecen reconocimiento. Muchas de esas personas ya no están presentes, las hemos perdido por el camino. Sois nuestro pasado, nuestra historia y nuestra memoria.

Estamos aquí también para dar esperanza a aquellas personas que no pueden manifestarse, que no pueden vivirse y que no pueden amarse en libertad, porque a día de hoy la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad están castigadas penalmente en 69 países y ser lesbiana, gay, trans o bisexual está castigado con la pena de muerte en 11 más. No es lo mismo ser homosexual en un rincón del mundo que en otro.

Desde el Ayuntamiento de Badolatosa queremos mostrar nuestro compromiso con la defensa de los derechos de las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales. Y mostramos nuestro rechazo ante el aumento de los delitos de odio motivados por la orientación y la identidad sexual de las víctimas. Sabemos que el odio se combate desde la unidad y que las mentiras se combaten con hechos, por lo que es fundamental que sigamos trabajando juntos por un objetivo común: la igualdad real de las personas del colectivo LGTBI. Los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos sin distinción alguna. Los derechos LGTBI son y serán siempre derechos humanos. Debemos trabajar por un mundo de absoluta tolerancia, libertad e igualdad.

En 2023 se cumplen 45 años desde que la homosexualidad dejó de ser considerada un delito en España. A día de hoy, la lucha del colectivo LGTBI continúa para que sus derechos estén recogidos en las leyes.

El 30 de junio de 2005 el matrimonio igualitario ha sido una de las leyes que han marcado un hito a favor del colectivo LGTBI. El Congreso de los Diputados aprobó por 187 votos a favor, 147 en contra y cuatro abstenciones modificar el Código Civil para que las personas del mismo género pudieran contraer matrimonio. Además, se les otorgaban los derechos de las uniones heterosexuales, como la adopción. Finalmente, el matrimonio igualitario entró en vigor el 3 de julio de 2005 en España.

El BOE del 15 de marzo de 2007 publicó una ley para permitir el cambio de la mención del sexo registral, es decir, para poder modificar la casilla del sexo legal (asignado al nacer) en el Registro Civil.

Se ha avanzado, pero se necesita seguir en el empeño y eso requiere tiempo, esfuerzo y perseverancia, hay que denunciar la homofobia incluso si se presenta como diversión inocua o un trato cultural aceptado. Es discriminación y debemos luchar contra ella y empeñarnos en lograr sociedades libres e igualitarias.

Por todo ello este día saldremos a reivindicar los derechos del colectivo lgtbqi+:

- Por todos los que siguen siendo perseguidos por su orientación sexual.
- Por la discriminación y agresiones que sigue sufriendo el colectivo, porque cada semana llegan noticias de un nuevo caso de agresión homófoba o transfoba que en algunos casos incluso ha acabado con la muerte. Por no hablar del acoso que sufren a diario cientos de personas, especialmente niños y adolescentes, por mostrarse tal y como son. Por eso, hasta que no se llegue a una igualdad en la que de verdad no se discrimine a nadie por su orientación sexual, el Orgullo sigue siendo necesario.
- Para acabar con el rechazo hacia las personas del colectivo porque aunque haya leyes que amparen, el ideario social puede dejar mucho que desear, la homofobia sigue presente en la sociedad, y hasta que no se acabe con ella, será necesario el Orgullo.
- Para tener referentes con los que poder identificarse, si los niños (y no tan niños) no tienen referentes en los que verse reflejados, sentirán que lo que sienten no es normal y, posiblemente, lo intentarán esconder, con las negativas consecuencias que eso puede suponer para la salud mental.
- Para visibilizar todas las realidades que existen, Aunque gays y lesbianas son los que más derechos han conseguido y con los que más se asocia el Orgullo, estas celebraciones son el escenario ideal para mostrar el amplio abanico de identidades sexuales y de género que existen. Todas ellas son igual de válidas y el Orgullo será necesario hasta que todas ellas estén socialmente aceptadas, sin discriminación ni agresiones.

Sigamos avanzando hacia el mundo del cambio, hacia la libertad. Denunciemos el acoso y dejemos de ser víctimas para pasar a ser personas. Personas que quieren amar, que no hacen daño, pues su vida es como las demás. No clasifiques ni taches de inferioridad. Deja de poner etiquetas y salvemos esta sociedad. Sigamos diciendo alto y claro que estas historias necesitan visibilidad.